



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

A través de los tiempos el hombre de campo, conocido como Gaucho por su simpleza, humildad y predisposición en ayudar a su prójimo en los quehaceres diarios, fue mostrando su "vaquia" o "guapeza" para los trabajos rurales que lo hacían distinguirse de las demás personas de su pueblo.

El gran colaborador y amigo del Gaucho fue, y es, sin dudas El Caballo, animal dotado de una nobleza inigualable que lo acompañó en sus arreos, campañas, diligencias, traslado de enfermos, etcétera.

Fue con él que el hombre de campo desplegó toda su guapeza en lograr su domesticación. También demostraba su aptitud de buen jinete montado potros que al sentir el peso del hombre sobre su lomo trataba de quitárselo a los saltos o corcovos. De allí nace el término jineteada, es decir hacer que el caballo corcovee y el hombre resista a estos con la permanencia sobre el lomo del mismo.

Es así que encontramos a personajes de la historia que se destacaron en esta actividad como por ejemplo el legendario "Zorro" de Pasarotti, reservado que terminó sus días sin que ningún jinete aguante sus fuertes corcovos o don Jorge Raúl Aristegui, ganador en diez (10) oportunidades del certamen mayor de jineteadas que se disputa en la localidad de Jesús María (Córdoba).

A través de los años esta disciplina se fue introduciendo en la cultura nacional llegando a ser el atractivo y la identificación de nuestros pueblos caracterizando su forma de ser, pensar y actuar.

En la actualidad la paisanada se reúne a disfrutar de la garra y coraje de los aguerridos montados y la fuerza y bravura de los reservados, recorriendo en muchos casos varios kilómetros de distancia.

Con la firme intención de realzar la Cultura Nacional es que la agrupación 22 de abril, organizada reconocida por su trayectoria en la comarca Viedma-Patagones desde hace algunos años, ha programado para el día 19 de octubre del corriente año un espectáculo de jineteada denominado "1° jineteada Viedma Capital Histórica de la Patagonia Argentina", con características de un encuentro de primer nivel nucleado a jinetes locales y de primer nivel como también a tropillas de renombre nacional.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Con estos atractivos, tanto de las tropillas como de los jinetes se estará tentando a seguidores de esta actividad, a llegar a la fiesta, fomentando así el turismo en nuestra comarca.

Considerando que esta Cámara debe brindar su máximo reconocimiento y apoyo a la realización de este evento por el alto contenido cultural, turístico y el aporte a la identidad tradicional.

Por ello.

AUTOR: César Alfredo Barbeito



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y turístico a la realización de la 1° Jineteada "Viedma Capital Histórica de la Patagonia Argentina", organizada por la agrupación 22 de abril, a llevarse a cabo durante el día 19 de octubre en la localidad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.